



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ZAEL

En cumplimiento de lo preceptuado por los artículos 44.2 y 46.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha resuelto nombrar a D.^a María Resurrección Fernández Ibáñez como Teniente de Alcalde, la cual le sustituirá en casos de ausencia o enfermedad, según la normativa vigente.

En Zael, a 12 de julio de 2011.

La Alcaldesa,
María del Carmen Callado Moro